

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "PARQUE FUNDIDORA" DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2026.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 8:30 horas del día 21 de abril de 2026, se reunieron los integrantes del Consejo de Administración del Parque Fundidora, O.P.D., en la Nave "Pabellón Sopladores" ubicada al interior del Parque Fundidora, a fin de llevar a cabo la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Parque Fundidora", en adelante el "Consejo", asistiendo a la misma los C.C. Mtra. Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo de Nuevo León, en representación de Samuel García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo de Administración; Lic. Bernardo Bichara Assad, Presidente Ejecutivo del Consejo; Lic. Jean Joseph Léautaud Russek, Director General de Parque Fundidora y Secretario Técnico del Consejo; asimismo, se encuentran presentes con el carácter de Vocales del referido Consejo, los CC. Lic. Ángel Genaro Carreón Díaz, Encargado de Despacho de Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales, en representación de Ulises Carlin de la Fuente, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Lic. Faheri Elizabeth de la Rosa Reyes, Titular de la Oficina Ejecutiva de la Dirección General de la Corporación para el Desarrollo Turístico del Estado, en representación de Mayra Alejandra Morales Mariscal, Directora General de la Corporación para el Desarrollo Turístico del Estado, Lic. Ricardo Marcos González, Secretario Técnico del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, en representación de Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura y Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE, Lic. Juan Manuel Adame Rodríguez, Director de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en representación de Santos Guzmán López, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Lic. Vivianne Clariond Domene, Consejera de COPARMEX Nuevo León, en representación de Roberto Cantú Alanís, Presidente COPARMEX Nuevo León, Lic. María Teresa González Elizondo, Lic. Lilia Isaura Ortiz Cabrera, Lic. Aida Araceli Acuña Cruz en representación de Lic. Emmanuel Loo Jiménez, Lic. Gabriel Ruiz Rocha y Lic. Luis Sada Guajardo.

Acto seguido, interviene el Lic. Jean Joseph Léautaud Russek, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, comunica a los integrantes que en términos de lo dispuesto en los Artículos 10 párrafo segundo y 13 Fracción I de la Ley, los integrantes de este Consejo fueron formalmente convocados a la presente Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
3. INFORME DE ACTIVIDADES
4. INFORMACIÓN FINANCIERA 2026
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DICTAMINADA 2025
6. TARIFAS 2026
7. FANFEST FIFA 2026
8. PROYECTOS DE INVERSIÓN
9. BAJAS DE ACTIVOS
10. ASUNTOS GENERALES

1. BIENVENIDA.

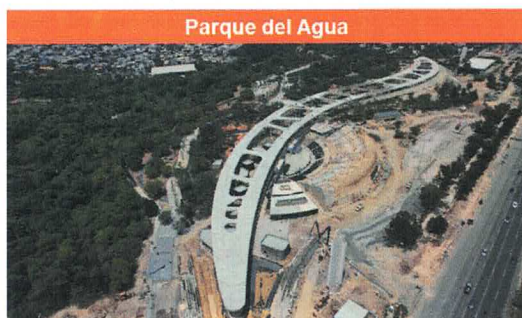
Haciendo uso de la palabra, el C. Lic. Bernardo Bichara Assad, Presidente Ejecutivo del Consejo, dio una cordial bienvenida a todos los presentes, agradeciéndoles su participación en esta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora.

2. APROBACION DE LA ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el uso de la palabra el Lic. Jean Joseph Léautaud Russek, Director General de Parque Fundidora, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 párrafo tercero y 13 Fracción II de la Ley, procede a realizar el registro de asistencia de los integrantes del Consejo que asisten a la Sesión en que se actúa, y después del escrutinio de rigor, comunica a la Presidencia que existe el quórum legal requerido para sesionar; hecho lo anterior, se declara formalmente instalada la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Parque Fundidora y como válidos los acuerdos que se adopten en el desarrollo de la misma.

3. INFORME DE ACTIVIDADES.

AVANCE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN: PARQUE DEL AGUA



Avance: 87%



Monto total de inversión:
\$2,092 MDP PEI.



Fecha inicio: 5 de agosto de 2024.
Fecha de término: 11 de mayo de 2026.



Mobiliario urbano Bosque La Silla



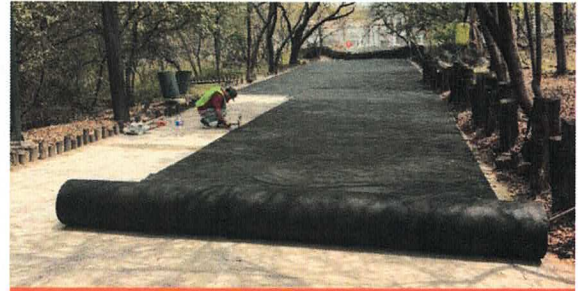
Avance: 23%

Fecha inicio:
17 de marzo, 2026.
Fecha de término:
31 de mayo, 2026.



Banqueta perimetral Parque del Agua

 **Avance:** 10%
 **Fecha inicio:**
17 de marzo, 2026.
Fecha de término:
31 de mayo, 2026. (1era etapa)



Andadores Bosque La Silla

 **Avance:** 10%
 **Fecha inicio:**
17 de marzo, 2026.
Fecha de término:
31 de mayo, 2026.



Nueva iluminación Bosque La Silla

 **Avance:** 8%
 **Fecha inicio:**
17 de marzo, 2026.
Fecha de término:
31 de mayo, 2026.

FINALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN: PARQUE DEL AGUA



Puente peatonal Calle 5 de Mayo



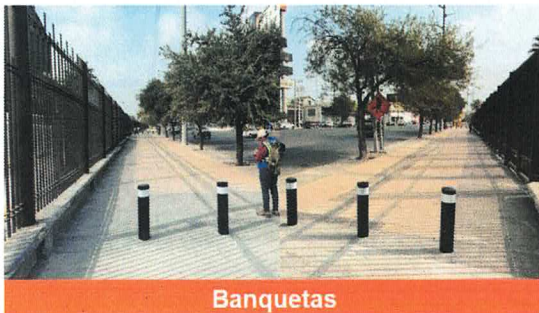
Fecha inicio:

26 de enero, 2026.

Estatus:

Terminado.

AVANCES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN: PARQUE FUNDIDORA



Banquetas



Avance: 99%



Fecha inicio:

21 de abril, 2025.

Fecha de término:

30 mayo, 2025.

(Obra Suspendida temporalmente por obra del Metro)



Plaza Interreligiosa



Avance: 93%



Fecha inicio:

27 de octubre, 2025.

Fecha de término:

15 de mayo, 2026.

contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Av. Francisco I. Madero S/N, Col. Obrera, Acceso 5, interior Parque Fundidora. Tel. 81 8126 8500



Paisajismo Nave Lewis



Avance: 90%

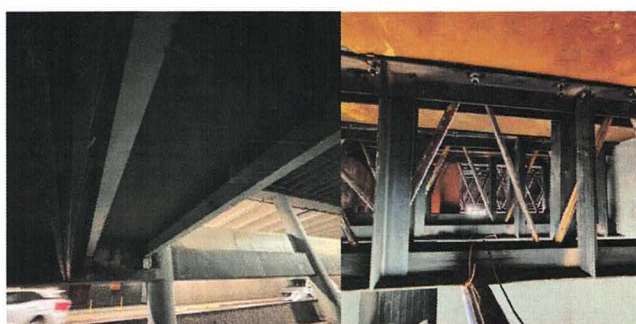


Fecha inicio:

23 de diciembre, 2025.

Fecha de término:

30 de abril, 2026.



Rehabilitación de Estacionamiento Macroplaza



Avance: 86%

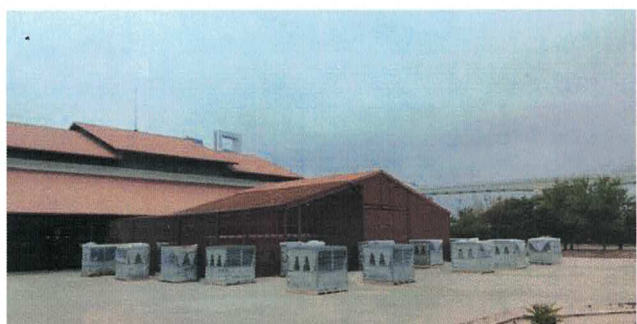


Fecha inicio:

27 de octubre, 2025.

Fecha de término:

30 de abril, 2026.



Cambio de equipo Chillers Nave Lewis



Avance: 65%



Fecha inicio:

5 de marzo, 2026.

Fecha de término:

30 de abril, 2026.



Restauración de reja perimetral



Avance: 38%



Fecha inicio:

5 de marzo, 2025.

Fecha de término:

29 de mayo, 2026.



Talud Av. Constitución

 **Avance:** 10%



Fecha inicio:

30 de marzo, 2026.

Fecha de término:

28 de mayo, 2026.

FINALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN: PARQUE DEL AGUA



Rehabilitación de accesos

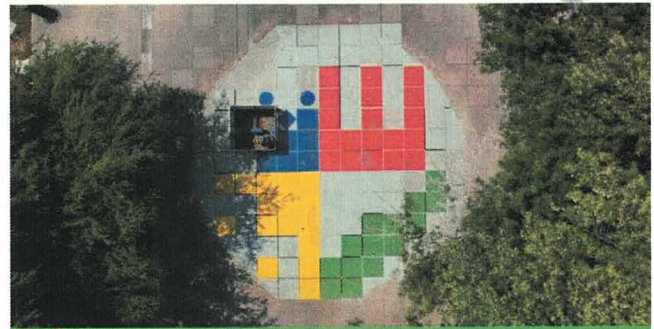


Fecha inicio:

10 de febrero, 2025.

Estatus:

Terminado.



Fuente CONARTE

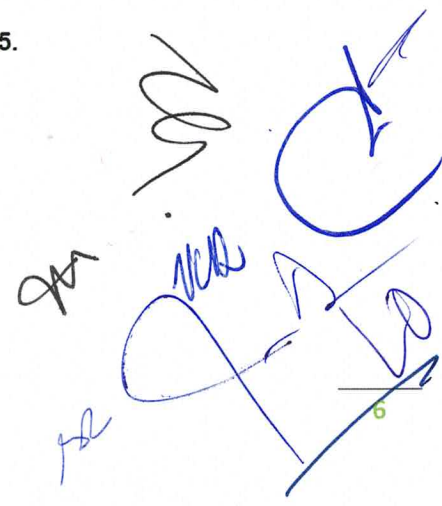


Fecha inicio:

19 de noviembre, 2025.

Estatus:

Terminado.



 contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Av. Francisco I. Madero S/N, Col. Obrera, Acceso 5, Interior Parque Fundidora. Tel. 81 8126 8500



Fecha inicio:
29 de febrero, 2026.
Estatus:
Terminado.



Fecha inicio:
6 de marzo, 2026.
Estatus:
Terminado.



Fecha inicio:
13 de marzo, 2026.
Estatus:
Terminado.

Expuesto lo anterior, los consejeros presentes se dan por enterados del informe de actividades, avances y finalización de los proyectos de inversión en los términos expuestos.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA OPD 2025.

Estado de actividades Gasto Corriente (en miles de pesos)

CONCEPTO	1 TRIM 2026 ACT PROPIA PF	1 TRIM 2025 ACT PROPIA PF	VAR % 2026 vs 2025
Ingresos			
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$72,609	\$69,548	4%
Ingresos financieros	\$5,590	\$5,472	2%
Total de Ingresos propios	\$78,199	\$75,020	4%
Otros ingresos	\$2,670	\$0	-
Aportaciones	\$10,000	\$0	-
Total de ingresos	\$90,869	\$75,020	21%
Gastos y otras pérdidas			
Servicios personales	\$41,024	\$35,600	15%
Materiales y suministros	\$4,855	\$6,134	-21%
Servicios generales	\$16,386	\$13,757	19%
Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	\$9,014	\$6,343	42%
Provisiones	\$2,853	\$814	250%
Otros gastos	\$2,414	\$1,975	22%
Total de gastos y otras pérdidas	\$76,545	\$64,624	18%
Ahorro/desahorro neto del ejercicio	\$14,324	\$10,396	38%

Nota: el estado de actividades no refleja el efecto de gasto de los proyectos e inversión pública y de recurso propio.

Balance general (en miles de pesos)

ACTIVO	DIC 2025	MAR 2026	% DIC25 vs MAR26
Activo circulante			
Efectivo	\$436	\$436	0%
Bancos	\$61,894	\$23,373	-62%
Inversiones temporales	\$294,250	\$252,000	-14%
Ctas. por cobrar por vta. de bienes y servicios	\$5,304	\$7,373	39%
Gastos por comprobar	\$13	\$5	-
Contribuciones por recuperar	\$55,717	\$63,406	14%
Derechos a recibir en bienes o servicios	\$0	\$13,999	-
Total activo circulante	\$417,612	\$414,428	-14%
Activo no circulante			
Fideicomisos		\$21,691	
Depósitos en Garantía	\$1,786	\$1,786	0%
Terrenos	\$5,684,716	\$5,684,716	0%
Edificios	\$1,578,568	\$1,578,568	0%
Construcciones en proceso	\$93,467	\$162,314	22%
Mobiliario y equipo de administración	\$66,469	\$67,479	2%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$10,425	\$10,434	0%
Equipo de transporte	\$24,948	\$24,948	0%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$41,888	\$42,549	2%
Activo biológico	\$1,600	\$1,600	-
Activos intangibles	\$3,889	\$3,889	0%
Depreciación acumulada	-\$594,363	-\$601,126	1%
Total activo no circulante	\$6,913,392	\$6,998,849	1%
Total del activo	\$7,331,005	\$7,359,440	0%

PASIVO	DIC 2025	MAR 2026	% DIC25 vs MAR26
Pasivo circulante			
Servicios personales	\$91	\$6	-94%
Proveedores	\$80,790	\$25,113	-59%
Retenciones y contribuciones	\$11,856	\$9,299	-22%
Fondos en garantía	\$0	\$0	-
Otros pasivos a corto plazo	\$2	\$21	774%
Total pasivo circulante	\$72,739	\$40,406	-44%
Pasivo no circulante			
Provisiones a largo plazo	\$22,203	\$21,902	-1%
Total pasivo no circulante	\$22,203	\$21,902	-1%
Total del pasivo	\$94,942	\$62,307	-34%
Patrimonio			
Patrimonio contribuido	\$7,315,248	\$7,315,248	0%
Patrimonio generado	-\$308,297	-\$91,451	-70%
Exceso o insuficiencia actualización patrimonio	\$12,789	\$12,789	0%
Ahorro / desahorro del ejercicio	\$216,323	\$66,513	-69%
Total del patrimonio	\$7,236,063	\$7,303,099	1%
Total del pasivo y patrimonio	\$7,331,005	\$7,359,440	0%

Cuentas por cobrar

CLIENTE	SALDO
Gobierno del Estado de Nuevo León (extensión PEI Metro)	\$5,300,000
Regio Operaciones	\$2,669,718
Isayra Mezquiti Garza	\$942,241
Gobierno del Estado de Nuevo León	\$818,192
Rockout	\$646,089
Sindicato Único de Servidores Públicos de Gobierno del Estado	\$393,000
Servi Museos A.C.	\$364,195
Servicios de Recreación y Entretenimiento	\$362,375
Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León	\$288,286
Varios	\$1,833,315
TOTAL	\$13,617,411

Abril 2026

Expuesto lo anterior, los consejeros presentes se dan por enterados de la Información Financiera del ejercicio 2025 del Organismo en los terminos expuestos.

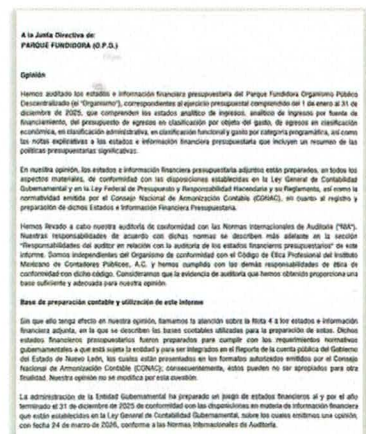
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DICTAMINADA 2025.

Conclusión de la auditoría a los estados financieros:



Los resultados del ejercicio 2025 confirman que Parque Fundidora mantiene una gestión financiera y presupuestal ordenada, transparente y alineada al marco normativo, con los siguientes puntos clave:

- Opiniones de auditoría sin salvedades.
- Solidez financiera y patrimonial, sin endeudamiento.
- Superávit contable y presupuestal.
- Uso eficiente de los recursos públicos y propios.
- Capacidad financiera para sostener la operación, conservación y desarrollo del Parque.



Este desempeño brinda certidumbre a la Junta Directiva y a las instancias fiscalizadoras, y sienta bases favorables para la planeación financiera de ejercicios futuros.

contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Av. Francisco I. Madero S/N, Col. Obrera, Acceso 5, interior Parque Fundidora. Tel. 81 8126 8500

Expuesto lo anterior, por unanimidad de los consejeros presentes se tomó el siguiente:

ACUERDO:

En términos de la fracción III del artículo 9 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Parque Fundidora se aprueba la información financiera dictaminada del ejercicio 2025, en los términos presentados.

6. TARIFAS 2026.

ZONA SPLASH				ESTACIONAMIENTOS	
TARIFA	NIÑOS / INAPAM	ADULTO	NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS DE EDAD	CATEGORÍA	TARIFA
2026 TEMPORADA ESCOLAR	\$20	\$20	ENTRADA GRATIS	HORA O FRACCIÓN PARQUE DEL AGUA	\$25
VACACIONES	ENTRADA GRATIS	ENTRADA GRATIS	ENTRADA GRATIS	EVENTO ESPECIAL PARQUE DEL AGUA	\$300
				PARTIDOS FIFA Y FANFEST	hasta \$9,000

TARIFAS PARQUE DEL AGUA

LOCALES	
TIPO DE LOCAL	TARIFA MÍNIMA VIGENTE
1 a 60 m²	\$330
61 a 240 m²	\$315
241 a 400 + m²	\$300

VENUE	ESPACIO (M²)	CAPACIDAD	COSTO RENTA	PRECIO M²
SALÓN DE LA FAMA (SALÓN DE EVENTOS)	203	180	\$34,104	\$168
NAVE MITSUBISHI	343	200	\$127,253	\$371
PABELLÓN SOPLADORES	460	220	\$190,900	\$415
ESCUELA DE MÚSICA CARMÉN ROMANO	673	400	\$180,364	\$268
HACIENDA TRES LOMAS	990	650	\$265,320	\$268
PARQUE DEL AGUA	1,426	750	\$214,000	\$150
NAVE LEWIS (LOBBY)	1,835	857	\$128,450	\$70
NAVE LEWIS (ALA ACERO)	2,819	1,500	\$262,167	\$93
NAVE LEWIS (ALA MAESTRANZA)	3,644	1,733	\$335,248	\$95

Expuesto lo anterior, por unanimidad de los consejeros presentes se tomó el siguiente:

ACUERDO

En términos de lo establecido en la fracción I del artículo 9 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Parque Fundidora y los artículos 29 y 155 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, se autorizan las tarifas 2026 de la zona splash y de estacionamientos de este organismo, así como las tarifas del Parque del Agua, en los términos presentados.

7. FANFEST FIFA 2026



Objetivo

Instrumento que se constituyó para concentrar y administrar los recursos aportados para la organización del FIFA FAN FESTIVAL de la Copa Mundial de la FIFA 2026.



Antecedente

El Fideicomiso cuenta ya con \$20 mdp, los cuales fueron aportados por partes iguales entre el Club de Futbol Monterrey y Parque Fundidora, siendo el objetivo que se aporten al Fideicomiso al menos \$100M de pesos para el costo operativo del evento.

Parque Fundidora será el responsable de ejercer los recursos con lo que cuente el Fideicomiso, realizando la contratación de los bienes y servicios necesarios para la organización y operación del FIFA FAN FESTIVAL.



INTEGRACIÓN DEL COMITE TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

- Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Parque Fundidora
- Secretaria de Turismo del Estado de Nuevo León
- Dirección General de Parque Fundidora
- Host City Manager Monterrey de la FWC26
- Club de Futbol Monterrey Rayados, A.C.

Expuesto lo anterior, los consejeros presentes se dan por enterados del objeto y de la integración del comité técnico del Fideicomiso que será utilizado para la organización y operaciones de la Copa Mundial Fifa 2026, en los términos expuestos.

8. PROYECTOS DE INVERSIÓN.

PARQUE DEL AGUA



Mobiliario urbano

Alcance

Adquisición de mobiliario urbano para el Corredor Comercial.



Inversión

\$16.7 MDP - PEI/Recurso propio



Señalética interior y vial

Alcance

Cambio de vinil a señalética interior Parque Río la Silla y complementaria del Parque del Agua. Cambio de vinil a señalética vial para el Parque del Agua.



Inversión

\$1 MDP - Recurso propio

TOTAL DE INVERSIÓN: \$17.7 MDP

PARQUE FUNDIDORA



Software administración OPD

Alcance

2 años de servicio e implementación. Incluye módulos de: Operaciones, Comunidad, Administración y Finanzas, RRHH, Marketing y Configuración.



Inversión

\$1.25 MDP - Recurso propio



Talud verde

Alcance

Aplicación de pintura en talud con inclinación. Fabricación de mástiles con cimentación y lona impresa en alta resolución.



Inversión

\$860,000 MXN - Recurso propio



Estructura deck fuente Metrala

Alcance

Retiro de estructura dañada por oxidación y deck existente, fabricación e instalación de estructura de acero nueva y cambio de deck en andador de la fuente metrala.



Inversión

\$426,300 MXN - Recurso propio



Reacondicionamiento de sanitarios

Alcance

Retiro, suministro y colocación de sanitarios de labio grande con tanque en Parque 2. Conversión de salidas de agua de sistema de fluxómetro a sistema de tanques. Retiro y suministro de mingitorios ecológicos. Aplicación de pintura gris en pisos de módulos.



Inversión

\$406,000 MXN - Recurso propio



Paisajismo entrada E7

Alcance

Diseño paisajístico con durmientes, piedrita blanca, plantas waco, cissus, madreselva y magueyes, así como instalación y diseño del sistema de riego.



Pasto escultura La Mirada

Alcance

Suministro e instalación de pasto bermuda en rollo con su correspondiente sistema de riego y sustrato de tierra negra cribada para cubrir el área.



Inversión

\$300,000 MXN - Recurso propio



Inversión

\$300,000 MXN - Recurso propio

TOTAL DE INVERSIÓN: \$3.5 MDP

MACROPLAZA



Bolardos Macroplaza

Alcance

Instalación estratégica de bolardos en los puntos de acceso peatonal a la explanada. Se contempla movilidad universal que impide el paso de vehículos de carga o triciclos para el comercio informal pero permitirá el flujo de peatones, carreolas y personas en sillas de ruedas.



Inversión

\$284,000 MXN - Recurso propio



Señalética Macroplaza

Alcance

Suministro e instalación de señaléticas restrictivas.



Inversión

\$182,700 MXN - Recurso propio

TOTAL DE INVERSIÓN: \$466,700 MXN

AMPLIACIONES DE PROYECTOS APROBADOS



Remediación de obras del Metro



Presupuesto aprobado (sept. 2025):

\$16.2 MDP - Recurso propio

Nuevo presupuesto

\$16.9 MDP - Recurso propio

TOTAL DE INVERSIÓN: \$700,000 MXN

REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO APROBADO



Vehículos utilitarios



Vehículos para transporte



Presupuesto aprobado (ene. 2026):

\$9 MDP - PEI

Nuevo presupuesto

\$5 MDP - PEI



Presupuesto aprobado (ene. 2026):

\$5.6 MDP - PEI

Nuevo presupuesto

\$3 MDP - PEI

contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Av. Francisco I. Madero S/N, Col. Obrera, Acceso 5, interior Parque Fundidora. Tel. 81 8126 8500



Equipamiento para enfermería



Presupuesto aprobado (ene. 2026):

\$453,000 MXN - PEI

Nuevo presupuesto

\$260,000 MXN - PEI

CANCELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



PROYECTO	MONTO APROBADO	FECHA DE APROBACIÓN	ORIGEN DE RECURSO
Sistema de video vigilancia Parque del Agua	\$19,000,000	27 de enero 2026	PEI
Restauración hornos emblemáticos	\$1,440,000	27 de enero 2026	Recurso propio
Medidores para zona Comercial Parque del Agua	\$696,300	27 de enero 2026	PEI
TOTAL		\$21,136,300	

Expuesto lo anterior, por unanimidad de los consejeros presentes se tomó el siguiente:

ACUERDO

En términos de las fracciones II y VI del artículo 9 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Parque Fundidora, se autorizan los proyectos de inversión de Parque Fundidora, Macroplaza y Parque del Agua, en los términos presentados. Así mismo, se autorizan las ampliaciones presupuestales de proyectos aprobados, la reducción de presupuestos también para proyectos previamente aprobados y la cancelación de proyectos de inversión en los términos presentados y conforme lo establecido en la normatividad aplicable.

contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Av. Francisco I. Madero S/N, Col. Obrera, Acceso 5, interior Parque Fundidora. Tel. 81 8126 8500

9. BAJA DE ACTIVOS.

Parque Fundidora cuenta con bienes que han perdido su valor como activos, al encontrarse totalmente depreciados, con pérdidas por deterioro acumuladas, concluyendo su vida útil y ocupando espacios necesarios para la operación diaria, por lo que se requiere desincorporarlos contablemente.

Se solicita la autorización de este Consejo para realizar la baja del Activo, donarlos a título gratuito y/o en su caso enajenarlos.

TIPO DE ACTIVO	UNIDADES
Maquinaria y equipo	34
Equipo de cómputo y comunicación	45
Mobiliario y equipo de oficina	12
Equipo de transporte	3

MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	UNIDADES
	34
Motor de lancha	25
Desbrozadora	3
Compresor	2
Hidrolavadora	1
Minisplit 2 toneladas	1
Motobomba	1
Motor troleador	1

EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	UNIDADES
	45
Cargador de baterías	1
Teclado	3
CPU	7
Monitor	8
Back-UPS ES 550	1
Equipo de cómputo	4
Radiofrecuencia	2
Inversor	1
Escáner	1
Reloj checador	2
Amplificador	6
Regulador	1
Remote control	1
Laptop	3
Consola	3
Ordenador Pro Desk	1

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	UNIDADES
	12
Calculadora con impresora	1
Sofa azul	1
Escritorio	1
Silla semi ejecutiva	3
Teléfono IP	2
Proyector	1
Detector de billetes	1
Trituradora de papeles	1
Refrigerador	1

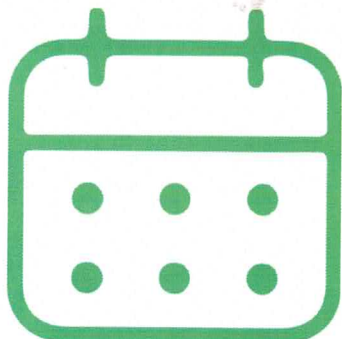
EQUIPO DE TRANSPORTE	UNIDADES
	3
Góndola	1
Trajinera	2

Expuesto lo anterior, por unanimidad de los consejeros presentes se tomó el siguiente:

ACUERDO

En términos de la fracción X y XIII del artículo 9 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Parque Fundidora se autoriza la baja del activo fijo, enajenación y/o donación de estos bienes en los términos presentados, según corresponda a la normativa aplicable.

10. ASUNTOS GENERALES.



8 de septiembre 2026

24 de noviembre 2026

Se da a conocer el calendario de juntas de consejo del año 2026, por lo tanto, habiéndose desahogado en su totalidad la Orden del día y siendo las 11:00 horas del 21 de abril de 2026, se da por concluida la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Parque Fundidora", firmando la presente Acta quienes en ella intervinieron.

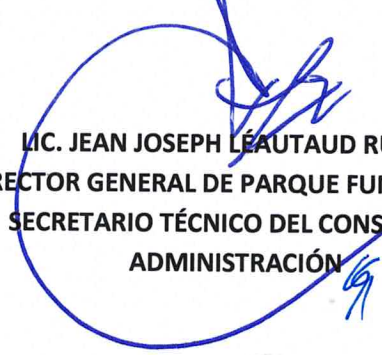


MTRA. MARICARMEN MARTINEZ VILLARREAL

**SECRETARIA DE TURISMO DE NUEVO LEÓN, EN REPRESENTACION DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO**

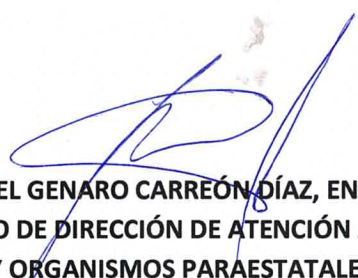


**LIC. BERNARDO BICHARA ASSAD
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE PARQUE FUNDIDORA**



**LIC. JEAN JOSEPH LÉAUTAUD RUSSEK
DIRECTOR GENERAL DE PARQUE FUNDIDORA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

VOCALES



LIC. ÁNGEL GENARO CARREÓN DÍAZ, ENCARGADO DE
DESPACHO DE DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MUNICIPIOS
Y ORGANISMOS PARAESTATALES, EN
REPRESENTACIÓN DE ULISES CARLIN DE LA FUENTE,
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL
ESTADO



LIC. FAHERI ELIZABETH DE LA ROSA REYES, TITULAR
DE LA OFICINA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL
DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO, EN
REPRESENTACIÓN DE MAYRA ALEJANDRA
MORALES MARISCAL, DIRECTORA GENERAL DE LA
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO
DEL ESTADO



LIC. RICARDO MARCOS GONZÁLEZ, SECRETARIO
TÉCNICO DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DE NUEVO LEÓN EN REPRESENTACIÓN DE DRA.
MELISSA SEGURA GUERRERO, SECRETARÍA DE
CULTURA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
PRESIDENCIA DE CONARTE



LIC. JUAN MANUEL ADAME RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
PROFESIONAL DE LA UANL, EN REPRESENTACIÓN DE
SANTOS GUZMAN LOPEZ, RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN



LIC. VIVIANNE CLARIOND DOMENE
CONSEJERA DE COPARMEX NUEVO LEÓN, EN
REPRESENTACIÓN DE ROBERTO CANTÚ ALANÍS,
PRESIDENTE DE COPARMEX NUEVO LEÓN



LIC. MARÍA TERESA GONZÁLEZ ELIZONDO





LIC. LILIA ISAURA ORTIZ CABRERA



LIC. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ EN REPRESENTACIÓN
DE LIC. EMMANUEL LOO JIMÉNEZ



LIC. GABRIEL RUIZ ROCHA



LIC. LUIS SADA GUAJARDO

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora celebrada en fecha 21 de abril de 2026.